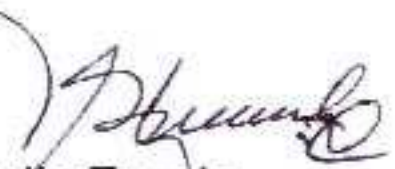




JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

01.01.2011.03.15

1ª. Reunión Ordinaria: 15 de marzo de 2011

JUSTIFICACIÓN	ACUERDOS
<p>Con estricto apego a las Reglas de Operación de los Programas Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) 2011 publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 30 de Diciembre de 2010, una vez analizada su procedencia, me permito solicitar a esta H. Junta Directiva la autorización de los nuevos esquemas de productividad que se anexan al presente acuerdo para el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo MEVyT, así como para las Plazas Comunitarias, conceptos de gratificación que se efectuarán con recursos provenientes de los Ramos 33 y 11, dentro del Capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias", una vez que se ha emitido la recomendación técnica por parte de la Dirección de Planeación, Evaluación y Difusión de Oficinas Centrales.</p> <p>Solicita:</p>  <p>Lic. José Luis Solís Zavala.</p>	<p>Con fundamento en la fracción XVI del Artículo 9 del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan los nuevos esquemas de productividad apegado a las Reglas de Operación que se anexan al presente acuerdo, para el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), así como para las plazas comunitarias, conceptos de gratificación que se efectuaran con recursos provenientes de los Ramos 33 y 11 dentro del capítulo 4000 " subsidios y Transferencias", una que vez que se ha emitido la recomendación técnica por parte de la Dirección de Planeación, Evaluación y Difusión de Oficinas Centrales según oficio No. D.P.A.EyD/S.P.P./235/11 de fecha 03 de marzo de 2011.</p>

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Isidoro del Camino Ramos _____
Suplente del Lic. Juan Antonio Martínez Martínez

C.P. Heliodoro Faz Arredondo _____
Suplente del C.P. Jesús Conde Mejía

Lic. Silvia Leticia Sánchez Aguilar _____
Suplente del Ing. Fernando Chávez Méndez

Lic. Concepción Morales Galván _____
Suplente del Lic. Felipe de Jesús Cervantes Torres

Mtra. Martha Marroquín Morales _____
Suplente de la Lic. Victoria Amparo Guadalupe Labastida Aguirre

Lic. Angélica Maria Machado Medrano _____
Suplente del Lic. Armando López Martínez

Lic. Rafael Méndez Hernández _____
Suplente del Lic. Alfonso Anaya Olalde

Lic. Francisco Lomeli Isaza _____
Suplente de la Lic. Lucía Gárate Gómez

Lic. Alejandro Díaz Infante Ibarra _____

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS
Esquema de Gratificación a Figuras Solidarias 2011

Instituto: San Luis Potosí

Concepto	Asesor	Titular Promotor
----------	--------	------------------

NIVEL INICIAL		
Incorporación hasta que complete la primera evaluación formativa o acredite un primer módulo aunque provenga el educando del examen diagnóstico		21,00
Evaluación Formativa aprobada (2)	106,00	
Módulo la Palabra acreditado	105,00	
Módulo acreditado (2)	83,00	
Educando que acredita examen impreso o en línea, siempre que no cobre este concepto como asesor		16,00
Examen acreditado en línea	90,00	
Nivel concluido	43,00	
Continuidad cuando acredita el primer examen final del siguiente nivel	105,00	16,00

NIVEL INTERMEDIO		
Incorporación hasta que acredite un primer módulo aunque provenga el educando del examen diagnóstico		21,00
Módulo acreditado (9)	63,00	
Educando que acredita examen impreso o en línea, siempre que no cobre este concepto como asesor		16,00
Nivel concluido	21,00	
Examen acreditado en línea	70,00	
Continuidad Educativa cuando acredita el primer examen final del siguiente nivel	32,00	16,00

NIVEL AVANZADO		
Incorporación hasta que acredite un primer módulo aunque provenga el educando del examen diagnóstico		21,00
Módulo acreditado (12)	63,00	
Educando que acredita examen impreso o en línea, siempre que no cobre este concepto como asesor		16,00
Examen acreditado en línea	70,00	
Nivel concluido	21,00	

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS
Esquema de Gratificación a Figuras Solidarias 2011

Instituto: San Luis Potosí

ORIENTADOR EDUCATIVO 10-14	
Gratificación por productividad + gratificación fija mensual siempre que el grupo se mantenga con al menos 6 educandos.	\$ 300,00
ASESOR DE JORNALEROS AGRICOLAS MIGRANTES EN CAMPAMENTO	
Gratificación fija mensual siempre que el grupo se mantenga con al menos 6 educandos.	\$ 300,00
APLICADOR DE EXÁMENES	
De 1 a 9 exámenes aplicados \$5.00 por examen De 10 exámenes aplicados en adelante \$50.00 por el evento)	
Por traslado a evento de aplicación	\$ 100,00
COORDINADOR DE APLICACIÓN DE EXÁMENES	
Por integración de materiales de examen, traslado y supervisión de eventos de aplicación, por cuatro eventos de aplicación en zona rural	\$ 450,00
PERSONAL DE APOYO	
Enlace de Acreditación	\$ 4.000,00
Enlace Educativo	\$ 4.000,00
Enlace Educativo Bilingüe	\$ 4.000,00
Enlace Regional	\$ 4.000,00
Apoyo de Acreditación	\$ 2.500,00
Apoyo de Informática	\$ 2.500,00
Apoyo de Servicios Logísticos	\$ 2.500,00
Apoyo Educativo	\$ 2.500,00

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below it.]

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS
Esquema de Gratificación Indígena 2011

Instituto: San Luis Potosí

Concepto	Asesor Bilingüe
RUTA MIBES	
Gratificación mensual por educando atendido nivel inicial *	\$ 80,00
Evaluación Formativa aprobada (4 evaluaciones 50.00 c/u)	50,00
Examen final acreditado (5)	70,00
Por adulto que concluye nivel inicial	60,00
Continuidad Educativa al siguiente nivel, cuando acredite el primer examen final	210,00

Aplicador de Exámenes bilingüe
De 1 a 10 exámenes aplicados \$15.00 por examen
De 11 exámenes aplicados en adelante \$150.00 por el evento
Por traslado a evento de aplicación \$150.00

* Siempre que el asesor sea bilingüe y atienda un grupo que al menos se mantenga en 5 personas y bajo las siguientes reglas:

- Se paga mensualmente desde la incorporación del educando
- Se descontinúa si éste no aprueba un primer examen formativo o final a los cuatro meses, o no continúa aprobando al menos un examen formativo o final cada tres meses.
- Se reactiva cuando vuelve a acreditar examen.

[Handwritten signatures and initials in the bottom right corner]

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS
Esquema de Gratificación a Figuras de Plazas Comunitarias 2011

Instituto: San Luis Potosi

PLAZAS COMUNITARIAS INSTITUCIONALES

NIVEL INICIAL

PROMOTOR DE LA PLAZA COMUNITARIA

concepto	REZAGO ALTO		REZAGO MEDIO		REZAGO BAJO		PRODUCTIVIDAD Gratificación unitaria
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
Adultos atendidos a través del Mevyt Virtual (SASA)	de 1 a 19	\$300,00	de 1 a 15	\$288,00	de 1 a 13	\$294,00	
	de 20 y mas	\$600,00	de 16 y mas	\$576,00	de 14 y mas	\$588,00	
Examen presentado impreso	de 1 a 6	\$40,00	de 1 a 5	\$40,00	de 1 a 4	\$40,00	
	de 7 a 14	\$80,00	de 6 a 11	\$80,00	de 5 a 10	\$80,00	
	de 15 y mas	\$120,00	de 12 y mas	\$120,00	de 11 y mas	\$110,00	
Adultos alfabetizado (SASA)	de 1 o 2	\$80,00	de 1	\$80,00	de 1	\$80,00	
	de 3 o 4	\$160,00	de 2 a 3	\$160,00	de 2 o 3	\$160,00	
	de 5 y mas	\$250,00	de 4 y mas	\$248,00	de 4 y mas	\$248,00	
Incorporación hasta que acredite el primer examen						\$21	
MAXIMO A PAGAR PROMOTOR		\$970,00		\$944,00		\$946,00	
APOYO TECNICO							
Adultos atendidos a través del Mevyt Virtual (SASA)	de 1 a 19	\$300,00	de 1 a 15	\$288,00	de 1 a 13	\$294,00	
	de 20 y mas	\$600,00	de 16 y mas	\$576,00	de 14 y mas	\$588,00	
Examen final presentado en línea							\$16
MAXIMO A PAGAR APOYO TECNICO		\$600,00		\$576,00		\$588,00	
TOTAL NIVEL INICIAL		\$1.570,00		\$1.520,00		\$1.534,00	

NIVEL INTERMEDIO

PROMOTOR DE LA PLAZA COMUNITARIA

concepto	REZAGO ALTO		REZAGO MEDIO		REZAGO BAJO		PRODUCTIVIDAD Gratificación unitaria
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
Adultos atendidos a través del Mevyt Virtual con apoyo de la computadora: Virtual, Portal (SASA)	de 1 a 19	\$270,00	de 1 a 15	\$288,00	de 1 a 13	\$280,00	
	de 20 a 39	\$540,00	de 16 a 31	\$576,00	de 14 a 27	\$560,00	
	de 40 y mas	\$810,00	de 32 y mas	\$864,00	de 28 y mas	\$840,00	
Examen presentado impreso	de 1 a 9	\$55,00	de 1 a 7	\$55,00	de 1 a 6	\$50,00	
	de 10 a 19	\$110,00	de 8 a 15	\$110,00	de 7 a 13	\$100,00	
	de 20 y mas	\$160,00	de 16 y mas	\$160,00	de 14 y mas	\$154,00	
Modulo concluido con uso de TIC's						\$16	
Examen acreditado alfa Tecnologica						\$16	
Usuario que concluye nivel (UCN)						\$20	
MAXIMO A PAGAR PROMOTOR		\$970,00		\$1.024,00		\$994,00	

APOYO TECNICO

Adultos atendidos a través del Mevyt Virtual con apoyo de la computadora: Virtual, Portal (SASA)	de 1 a 19	\$400,00	de 1 a 15	\$400,00	de 1 a 13	\$392,00	
	de 20 a 39	\$800,00	de 16 a 31	\$800,00	de 14 a 27	\$784,00	
	de 40 y mas	\$1.200,00	de 32 y mas	\$1.200,00	de 28 y mas	\$1.176,00	
Modulo concluido con uso de TIC's							\$16
Examen acreditado alfa Tecnologica							\$20
Usuario que concluye nivel (UCN)							\$20
MAXIMO A PAGAR APOYO TECNICO		\$1.200,00		\$1.200,00		\$1.176,00	
TOTAL NIVEL INTERMEDIO		\$2.170,00		\$2.224,00		\$2.170,00	

NIVEL AVANZADO

PROMOTOR DE LA PLAZA COMUNITARIA

concepto	REZAGO ALTO		REZAGO MEDIO		REZAGO BAJO		PRODUCTIVIDAD Gratificación unitaria
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
Adultos atendidos a través del Mevyt Virtual con apoyo de la computadora: en Línea, Virtual, Portal (SASA)	de 1 a 29	\$300,00	de 1 a 23	\$288,00	de 1 a 20	\$294,00	
	de 30 a 59	\$600,00	de 24 a 47	\$576,00	de 21 a 41	\$588,00	
	de 60 y mas	\$900,00	de 48 y mas	\$864,00	de 42 y mas	\$882,00	
Examen presentado impreso	de 1 a 9	\$55,00	de 1 a 7	\$55,00	de 1 a 6	\$50,00	
	de 10 a 19	\$110,00	de 8 a 15	\$110,00	de 7 a 13	\$100,00	
	de 20 y mas	\$160,00	de 16 y mas	\$160,00	de 14 y mas	\$154,00	
Modulo concluido con uso de TIC's						\$16	
Examen acreditado alfa Tecnologica						\$16	
Usuario que concluye nivel (UCN)						\$20	
MAXIMO A PAGAR PROMOTOR		\$1.060,00		\$1.024,00		\$1.036,00	

APOYO TECNICO

Adultos atendidos a través del Mevyt Virtual con apoyo de la computadora: en Línea, Virtual, Portal (SASA)	de 1 a 29	\$400,00	de 1 a 23	\$400,00	de 1 a 20	\$392,00	
	de 30 a 59	\$800,00	de 24 a 47	\$800,00	de 21 a 41	\$784,00	
	de 60 y mas	\$1.200,00	de 48 y mas	\$1.200,00	de 42 y mas	\$1.176,00	
Modulo concluido con uso de TIC's							\$16
Examen acreditado alfa Tecnologica							\$20
Usuario que concluye nivel (UCN)							\$20
MAXIMO A PAGAR APOYO TECNICO		\$1.200,00		\$1.200,00		\$1.176,00	
TOTAL NIVEL AVANZADO		\$2.260,00		\$2.224,00		\$2.212,00	
TOTAL PROMOTOR (Inicial + intermedio + avanzado)		\$3.000,00		\$2.992,00		\$2.976,00	
TOTAL APOYO (Inicial + intermedio + avanzado)		\$3.000,00		\$2.976,00		\$2.940,00	
TOTAL GLOBAL (Inicial + intermedio + avanzado)		\$6.000,00		\$5.968,00		\$5.916,00	

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS
Esquema de Gratificación a Figuras de Plazas Comunitarias 2011

Instituto: San Luis Potosí

PLAZAS COMUNITARIAS COLABORACION

NIVEL INICIAL

PROMOTOR DE LA PLAZA COMUNITARIA

concepto	REZAGO ALTO		REZAGO MEDIO		REZAGO BAJO		PRODUCTIVIDAD Gratificación unitaria
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
Adultos atendidos a través del Mevyt Virtual (SASA)	de 1 a 15	\$288,00	de 1 a 12	\$286,00	de 1 a 10	\$286,00	
	de 16 y mas	\$576,00	de 13 y mas	\$572,00	de 11 y mas	\$572,00	
Examen presentado impreso	de 1 a 5	\$40,00	de 1 a 4	\$40,00	de 1 a 3	\$40,00	
	de 6 a 11	\$80,00	de 5 a 9	\$80,00	de 4 a 7	\$80,00	
	de 12 y mas	\$120,00	de 10 y mas	\$120,00	de 8 y mas	\$120,00	
Adultos alfabetizado (SASA)	de 1	\$82,00	1	\$82,00	1	\$82,00	
	de 2 a 3	\$164,00	2	\$164,00	2	\$164,00	
	de 4 y mas	\$248,00	de 3 y mas	\$246,00	de 3 y mas	\$246,00	
Incorporación hasta que acredite el primer examen							\$21
MAXIMO A PAGAR PROMOTOR		\$944,00		\$938,00		\$938,00	

APOYO TECNICO

Adultos atendidos a través del Mevyt Virtual (SASA)	de 1 a 15	\$192,00	de 1 a 12	\$191,00	de 1 a 10	\$191,00	
	de 16 y mas	\$576,00	de 13 y mas	\$572,00	de 11 y mas	\$572,00	
Examen final presentado en línea							\$16
MAXIMO A PAGAR APOYO TECNICO		\$576,00		\$572,00		\$572,00	
TOTAL NIVEL INICIAL		\$1.520,00		\$1.510,00		\$1.510,00	

NIVEL INTERMEDIO

PROMOTOR DE LA PLAZA COMUNITARIA

concepto	REZAGO ALTO		REZAGO MEDIO		REZAGO BAJO		PRODUCTIVIDAD Gratificación unitaria
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
Adulto atendido a través del Mevyt Virtual con apoyo de la computadora: Virtual, Portal (SASA)	de 1 a 15	\$288,00	de 1 a 12	\$315,00	de 1 a 10	\$300,00	
	de 16 a 31	\$576,00	de 13 a 25	\$630,00	de 11 a 21	\$600,00	
	de 32 y mas	\$864,00	de 26 y mas	\$946,00	de 22 y mas	\$900,00	
Examen presentado impreso	de 1 a 7	\$55,00	de 1 a 6	\$52,00	de 1 a 5	\$50,00	
	de 8 a 15	\$110,00	de 7 a 12	\$104,00	de 6 a 10	\$100,00	
	de 16 y mas	\$160,00	de 13 y mas	\$156,00	de 11 y mas	\$154,00	
Modulo concluido con uso de TIC's							\$16
Examen acreditado alfa Tecnologica							\$16
Usuario que concluye nivel (UCN)							\$20
MAXIMO A PAGAR PROMOTOR		\$1.024,00		\$1.102,00		\$1.054,00	

APOYO TECNICO

Adultos atendidos a través del Mevyt Virtual con apoyo de la computadora: Virtual, Portal (SASA)	de 1 a 15	\$400,00	de 1 a 12	\$393,00	de 1 a 10	\$397,00	
	de 16 a 31	\$800,00	de 13 a 25	\$786,00	de 11 a 21	\$794,00	
	de 32 y mas	\$1.200,00	de 26 y mas	\$1.178,00	de 22 y mas	\$1.190,00	
Modulo concluido con uso de TIC's							\$16
Examen acreditado alfa Tecnologica							\$20
Usuario que concluye nivel (UCN)							\$20
MAXIMO A PAGAR APOYO TECNICO		\$1.200,00		\$1.178,00		\$1.190,00	
TOTAL NIVEL INTERMEDIO		\$2.224,00		\$2.280,00		\$2.244,00	

NIVEL AVANZADO

PROMOTOR DE LA PLAZA COMUNITARIA

concepto	REZAGO ALTO		REZAGO MEDIO		REZAGO BAJO		PRODUCTIVIDAD Gratificación unitaria
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
Adultos atendidos a través del Mevyt Virtual con apoyo de la computadora: en Línea, Virtual, Portal (SASA)	de 1 a 23	\$288,00	de 1 a 18	\$279,00	de 1 a 16	\$283,00	
	de 24 a 47	\$576,00	de 19 a 37	\$558,00	de 17 a 33	\$566,00	
	de 48 y mas	\$864,00	de 38 y mas	\$836,00	de 34 y mas	\$850,00	
Examen presentado impreso	de 1 a 7	\$55,00	de 1 a 6	\$52,00	de 1 a 5	\$50,00	
	de 8 a 15	\$110,00	de 7 a 12	\$104,00	de 6 a 10	\$100,00	
	de 16 y mas	\$160,00	de 13 y mas	\$156,00	de 11 y mas	\$154,00	
Modulo concluido con uso de TIC's							\$16
Examen acreditado alfa Tecnologica							\$16
Usuario que concluye nivel (UCN)							\$20
MAXIMO A PAGAR PROMOTOR		\$1.024,00		\$992,00		\$1.004,00	

APOYO TECNICO

Adultos atendidos a través del Mevyt Virtual con apoyo de la computadora: en Línea, Virtual, Portal (SASA)	de 1 a 23	\$400,00	de 1 a 18	\$393,00	de 1 a 16	\$397,00	
	de 24 a 47	\$800,00	de 19 a 37	\$786,00	de 17 a 33	\$794,00	
	de 48 y mas	\$1.200,00	de 38 y mas	\$1.178,00	de 34 y mas	\$1.190,00	
Modulo concluido con uso de TIC's							\$16
Examen acreditado alfa Tecnologica							\$20
Usuario que concluye nivel (UCN)							\$20
MAXIMO A PAGAR APOYO TECNICO		\$1.200,00		\$1.178,00		\$1.190,00	
TOTAL NIVEL AVANZADO		\$2.224,00		\$2.170,00		\$2.194,00	

TOTAL PROMOTOR (Inicial + intermedio + avanzado)		\$2.992,00		\$3.032,00		\$2.996,00	
TOTAL APOYO (Inicial + intermedio + avanzado)		\$2.976,00		\$2.928,00		\$2.952,00	
TOTAL GLOBAL (Inicial + intermedio + avanzado)		\$5.968,00		\$5.960,00		\$5.948,00	

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS
Esquema de Gratificación a Figuras de Plazas Comunitarias 2011

Instituto: San Luis Potosí

PLAZAS COMUNITARIAS DESARROLLO

NIVEL INICIAL

PROMOTOR DE LA PLAZA COMUNITARIA

concepto	REZAGO ALTO		REZAGO MEDIO		REZAGO BAJO	
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	Cantidad	Total
Adultos atendidos a través del Mevyt Virtual (SASA)	de 1 a 13	\$294,00	de 1 a 10	\$286,00	de 1 a 9	\$290,00
	de 14 y mas	\$588,00	de 11 y mas	\$572,00	de 10 y mas	\$580,00
Examen presentado impreso	de 1 a 4	\$40,00	de 1 a 4	\$36,00	de 1 a 3	\$35,00
	de 5 a 10	\$80,00	de 5 a 8	\$72,00	de 4 a 7	\$70,00
	de 11 y mas	\$110,00	de 9 y mas	\$108,00	de 8 y mas	\$104,00
Adultos alfabetizado (SASA)	de 1 o 2	\$83,00	1	\$82,00	1	\$82,00
	de 3	\$166,00	2	\$164,00	2	\$164,00
	de 4 y mas	\$248,00	de 3 y mas	\$246,00	de 3 y mas	\$246,00
Incorporación hasta que acredite el primer examen						
MAXIMO A PAGAR PROMOTOR		\$946,00		\$926,00		\$930,00

PRODUCTIVIDAD
Gratificación unitaria
\$21

APOYO TECNICO

Adultos atendidos a través del Mevyt Virtual (SASA)	de 1 a 13	\$294,00	de 1 a 10	\$286,00	de 1 a 9	\$290,00
	de 14 y mas	\$588,00	de 11 y mas	\$572,00	de 10 y mas	\$580,00
Examen final presentado en línea						
MAXIMO A PAGAR APOYO TECNICO		\$588,00		\$572,00		\$580,00
TOTAL NIVEL INICIAL		\$1.534,00		\$1.498,00		\$1.510,00

\$16

NIVEL INTERMEDIO

PROMOTOR DE LA PLAZA COMUNITARIA

concepto	REZAGO ALTO		REZAGO MEDIO		REZAGO BAJO	
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	Cantidad	Total
Adultos atendidos a través del Mevyt con apoyo de la computadora: Virtual, Portal (SASA)	de 1 a 13	\$280,00	de 1 a 10	\$304,00	de 1 a 9	\$300,00
	de 14 a 27	\$560,00	de 11 a 21	\$608,00	de 10 a 19	\$600,00
	de 28 y mas	\$840,00	de 22 y mas	\$912,00	de 20 y mas	\$899,00
Examen presentado impreso	de 1 a 6	\$51,00	de 1 a 5	\$51,00	de 1 a 4	\$50,00
	de 7 a 13	\$102,00	de 6 a 10	\$102,00	de 5 a 9	\$100,00
	de 14 y mas	\$154,00	de 11 y mas	\$154,00	de 10 y mas	\$150,00
Modulo concluido con uso de TIC's						
Examen acreditado alfa Tecnologica						
Usuario que concluye nivel (UCN)						
MAXIMO A PAGAR PROMOTOR		\$994,00		\$1.066,00		\$1.049,00

PRODUCTIVIDAD
Gratificación unitaria
\$16
\$16
\$20

APOYO TECNICO

Adultos atendidos a través del Mevyt con apoyo de la computadora: Virtual, Portal (SASA)	de 1 a 13	\$392,00	de 1 a 10	\$385,00	de 1 a 9	\$387,00
	de 14 a 27	\$784,00	de 11 a 21	\$770,00	de 10 a 19	\$774,00
	de 28 y mas	\$1.176,00	de 22 y mas	\$1.156,00	de 20 y mas	\$1.160,00
Modulo concluido con uso de TIC's						
Examen acreditado alfa Tecnologica						
Usuario que concluye nivel (UCN)						
MAXIMO A PAGAR APOYO TECNICO		\$1.176,00		\$1.156,00		\$1.160,00
TOTAL NIVEL INTERMEDIO		\$2.170,00		\$2.222,00		\$2.209,00

\$16
\$20
\$20

NIVEL AVANZADO

PROMOTOR DE LA PLAZA COMUNITARIA

concepto	REZAGO ALTO		REZAGO MEDIO		REZAGO BAJO	
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	Cantidad	Total
Adultos atendidos a través del Mevyt con apoyo de la computadora: en Línea, Virtual, Portal (SASA)	de 1 a 20	\$294,00	de 1 a 16	\$283,00	de 1 a 14	\$290,00
	de 21 a 41	\$588,00	de 17 a 33	\$566,00	de 15 a 28	\$580,00
	de 42 y mas	\$882,00	de 34 y mas	\$850,00	de 29 y mas	\$870,00
Examen presentado impreso	de 1 a 6	\$51,00	de 1 a 5	\$51,00	de 1 a 4	\$50,00
	de 7 a 13	\$102,00	de 6 a 10	\$102,00	de 5 a 9	\$100,00
	de 14 y mas	\$154,00	de 11 y mas	\$154,00	de 10 y mas	\$150,00
Modulo concluido con uso de TIC's						
Examen acreditado alfa Tecnologica						
Usuario que concluye nivel (UCN)						
MAXIMO A PAGAR PROMOTOR		\$1.036,00		\$1.004,00		\$1.020,00

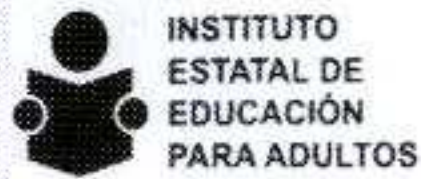
PRODUCTIVIDAD
Gratificación unitaria
\$16
\$16
\$20

APOYO TECNICO

Adultos atendidos a través del Mevyt con apoyo de la computadora: en Línea, Virtual, Portal (SASA)	de 1 a 20	\$392,00	de 1 a 16	\$385,00	de 1 a 14	\$387,00
	de 21 a 41	\$784,00	de 17 a 33	\$770,00	de 15 a 28	\$774,00
	de 42 y mas	\$1.176,00	de 34 y mas	\$1.156,00	de 29 y mas	\$1.160,00
Modulo concluido con uso de TIC's						
Examen acreditado alfa Tecnologica						
Usuario que concluye nivel (UCN)						
MAXIMO A PAGAR APOYO TECNICO		\$1.176,00		\$1.156,00		\$1.160,00
TOTAL NIVEL AVANZADO		\$2.212,00		\$2.160,00		\$2.180,00

\$16
\$20
\$20


TOTAL PROMOTOR (Inicial + intermedio + avanzado)		\$2.976,00		\$2.996,00		\$2.999,00
TOTAL APOYO (Inicial + intermedio + avanzado)		\$2.940,00		\$2.884,00		\$2.900,00
TOTAL GLOBAL (Inicial + intermedio + avanzado)		\$5.916,00		\$5.880,00		\$5.899,00



JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

01.02.2011.03.15

1ª. Reunión Ordinaria: 15 de marzo de 2011

JUSTIFICACIÓN	ACUERDOS
<p>Derivado del retorno a la Plaza de Técnico Superior Homologado (27ZB) de la C.P. Sanjuana Guerrero Leija, el pasado 3 de enero de 2011, quien ocupaba el puesto de Jefe del departamento de acreditación, da origen a la restructuración en el interior del Instituto Estatal de Educación para Adultos, motivo por el cual y tomando en consideración la capacidad laboral con la que se ha venido desempeñando por mas de 20 años el Lic. Everardo Alemán López, y sabedor que continuará desempeñando las tareas concernientes al Departamento con eficiencia y esmero, una vez analizada su procedencia, el Director del Instituto Estatal de Educación para Adultos solicita a esta H. Junta de Gobierno, nombrar al C. Lic. Everado Alemán López, como Jefe del Departamento de Acreditación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 fracción XI del Decreto de Creación correspondiente, con efectos a partir del 16 de Enero de 2011.</p> <p>Solicita:</p>  <p>Lic. José Luis Solís Zavala</p>	<p>Con fundamento en la fracción XVI del artículo 9 del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan el nombramiento del C. Lic. Everardo Alemán López como Jefe del Departamento de Acreditación de dicho Instituto, con efectos del 16 de enero del año en curso.</p>

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Isidoro del Camino Ramos _____
 Suplente del Lic. Juan Antonio Martínez Martínez

C.P. Heliodoro Faz Arredondo _____
 Suplente del C.P. Jesús Conde Mejía

Lic. Silvia Leticia Sánchez Aguilar _____
 Suplente del Ing. Fernando Chávez Méndez

Lic. Concepción Morales Galván _____
 Suplente del Lic. Felipe de Jesús Cervantes Torres


Mtra. Martha Marroquín Morales _____
 Suplente de la Lic. Victoria Amparo Guadalupe Labastida Aguirre

Lic. Angélica Maria Machado Medrano _____
 Suplente del Lic. Armando López Martínez

Lic. Rafael Méndez Hernández _____
 Suplente del Lic. Alfonso Anaya Olalde

Lic. Francisco Lomelí Isaza _____
 Suplente de la Lic. Lucía Gárate Gómez

Lic. Alejandro Díaz Infante Ibarra _____





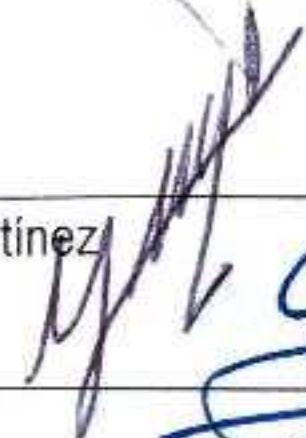
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS


01.03.2011.03.15


1ª. Reunión Ordinaria: 15 de marzo de 2011

JUSTIFICACIÓN	ACUERDOS
<p>Derivado de los movimientos que tuvieron lugar en los diversos Departamentos y Coordinaciones de Zona de este Organismo, y con el objeto de dar continuidad a las actividades propias de cada uno de ellos, que impactan en desempeño de este Instituto; una vez analizada su procedencia el Director del Instituto Estatal de Educación para Adultos, solicita a esta H. Junta de Gobierno, nombrar al C. Prof. Mario Alberto Ibarra García, como Coordinador de Zona 2401 sede San Luis Potosí, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 fracción XI del Decreto de Creación correspondiente, con efectos a partir del 16 de Enero de 2011.</p> <p>Solicita:</p> <p> Lic. José Luis Solís Zavala</p>	<p>Con fundamento en la fracción XVI del artículo 9 del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan el nombramiento del C. Prof. Mario Alberto Ibarra García como Coordinador de Zona 2401 sede San Luis Potosí, con efecto del 16 de enero del año en curso.</p>


MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA


Lic. Isidoro del Camino Ramos 
Suplente del Lic. Juan Antonio Martínez Martínez


C.P. Heliodoro Faz Arredondo 
Suplente del C.P. Jesús Conde Mejía

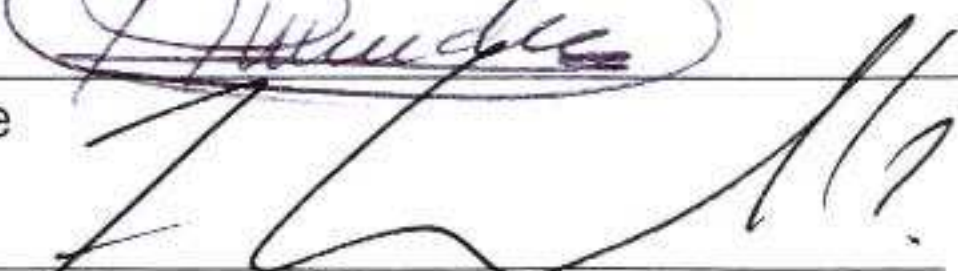
Lic. Silvia Leticia Sánchez Aguilar 
Suplente del Ing. Fernando Chávez Méndez

Lic. Concepción Morales Galván 
Suplente del Lic. Felipe de Jesús Cervantes Torres

Mtra. Martha Marroquín Morales 
Suplente de la Lic. Victoria Amparo Guadalupe Labastida Aguirre

Lic. Angélica María Machado Medrano 
Suplente del Lic. Armando López Martínez

Lic. Rafael Méndez Hernández 
Suplente del Lic. Alfonso Anaya Olalde

Lic. Francisco Lomelí Isaza 
Suplente de la Lic. Lucía Gárate Gómez

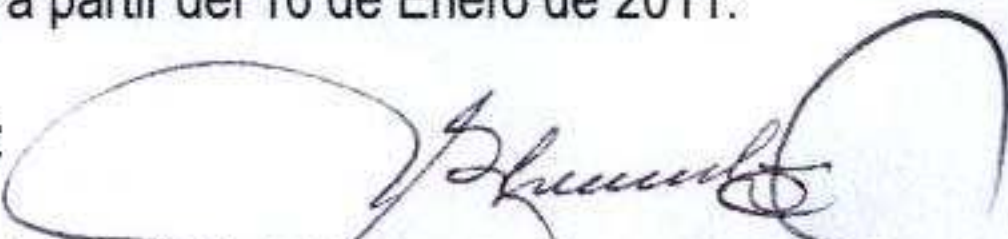
Lic. Alejandro Díaz Infante Ibarra 



JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

01.04.2011.03.15

1ª. Reunión Ordinaria: 15 de marzo de 2011

JUSTIFICACIÓN	ACUERDOS
<p>Derivado de la reestructuración realizada en el interior del Instituto Estatal de Educación para Adultos la cual derivó que el C. Lic. Everardo Alemán López ocupara la Jefatura del Departamento de Acreditación, servidor público que en su momento fungiera como Coordinador de Zona 2401 sede en la Capital del Estado dando origen a la rotación del Coordinador de Zona 2405 sede Rioverde S.L.P., Prof. Mario Alberto Ibarra García a la Coordinación 2401, ocupando la vacante de la Coordinación de Zona 2405 sede Rioverde C. Lic. Ma. Engracia Acuña Martínez considerando la antigüedad y desempeño laboral de la misma, el Director General del Instituto, una vez analizada su procedencia, solicita a esta H. Junta de Gobierno, nombrar a la Lic. Ma. Engracia Acuña Martínez como Coordinador de Zona 2405 sede Rioverde San Luis Potosí, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 fracción XI del Decreto de Creación correspondiente, con efectos a partir del 16 de Enero de 2011.</p> <p>Solicita: </p> <p>Lic. José Luis Solís Zavala</p>	<p>Con fundamento en la fracción XVI del artículo 9 del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan el nombramiento del C. Lic. María Engracia Acuña Martínez como Coordinador de Zona 2405 sede Rioverde San Luis Potosí, con efecto del 16 de enero del año en curso.</p>

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Isidoro del Camino Ramos _____

Suplente del Lic. Juan Antonio Martínez Martínez _____

C.P. Heliodoro Faz Arredondo _____

Suplente del C.P. Jesús Conde Mejía _____

Lic. Silvia Leticia Sánchez Aguilar _____

Suplente del Ing. Fernando Chávez Méndez _____

Lic. Concepción Morales Galván _____

Suplente del Lic. Felipe de Jesús Cervantes Torres _____

Mtra. Martha Marroquin Morales _____

Suplente de la Lic. Victoria Amparo Guadalupe Labastida Aguirre _____

Lic. Angélica María Machado Medrano _____

Suplente del Lic. Armando López Martínez _____

Lic. Rafael Méndez Hernández _____

Suplente del Lic. Alfonso Anaya Olalde _____

Lic. Francisco Lomeli Isaza _____

Suplente de la Lic. Lucía Gárate Gómez _____

Lic. Alejandro Díaz Infante Ibarra _____



JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

01.05.2011.03.15

1ª. Reunión Ordinaria: 15 de marzo de 2011

JUSTIFICACIÓN	ACUERDOS
<p>Me refiero de la restructuración realizada en el interior del Instituto Estatal de Educación para Adultos la cual derivó que el C. Lic. Everardo Alemán López ocupara la Jefatura del Departamento de Acreditación, servidor público que en su momento fungiera como Coordinador de Zona 2401 sede en la capital del estado dando origen a la rotación del Coordinador de Zona 2405 sede Rioverde S.L.P., Prof. Mario Alberto Ibarra García a la Coordinación 2401, ocupando la vacante de la Coordinación de Zona 2405 sede Rioverde C. Lic. Ma. Engracia Acuña Martínez, quedando pendiente por designar la Coordinación de Zona 2408, proponiendo a ocupar el encargo al C. Ing. Alfredo Pérez Correa, quien realizara las tareas inherentes a la Coordinación, preciso hacer mención que el servidor publico a desarrollado una tarea ardua en Pro de la educación de los Adultos durante los años que ha prestado sus servicios en esta Institución; una vez analizada su procedencia, el Director del Instituto Estatal de Educación para Adultos solicita a esta H. Junta de Gobierno, nombrar al C. Ing. José Alfredo Pérez Correa, como Coordinador de Zona 2408 sede San Luis Potosí, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 fracción XV del Decreto de Creación correspondiente, con efectos a partir del 16 de Enero de 2011.</p> <p>Solicita: Lic. José Luis Solís Zavala</p>	<p>Con fundamento en la fracción XVI del artículo 9 del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan el nombramiento del C. Ing. Alfredo Pérez Correa como Coordinador de Zona 2408 sede San Luis Potosí, con efecto del 16 de enero del año en curso. y teniendo a la vista la Carta de Pasante de Ing. Agrónomo Fitotecnista.</p>

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Isidoro del Camino Ramos _____
 Suplente del Lic. Juan Antonio Martínez Martínez _____
 C.P. Heliodoro Faz Arredondo _____
 Suplente del C.P. Jesús Conde Mejía _____
 Lic. Silvia Leticia Sánchez Aguilar _____
 Suplente del Ing. Fernando Chávez Méndez _____
 Lic. Concepción Morales Galván _____
 Suplente del Lic. Felipe de Jesús Cervantes Torres _____


Mtra. Martha Marroquín Morales _____
 Suplente de la Lic. Victoria Amparo Guadalupe Labastida Aguirre _____
 Lic. Angélica María Machado Medrano _____
 Suplente del Lic. Armando López Martínez _____
 Lic. Rafael Méndez Hernández _____
 Suplente del Lic. Alfonso Anaya Olalde _____
 Lic. Francisco Lomeli Isaza _____
 Suplente de la Lic. Lucía Gárate Gómez _____
 Lic. Alejandro Díaz Infante Ibarra _____



JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

01.06.2011.03.15

1ª. Reunión Ordinaria: 15 de marzo de 2011

JUSTIFICACIÓN	ACUERDOS
<p>Derivado al estado de gravedad en que se encuentra desde el pasado mes de enero del año en curso la C. C.P. Juana María Ramírez Martínez Jefe de la Oficina de Recursos Financieros adscrita al Departamento de Administración y Finanzas del Instituto Estatal de Educación para Adultos, y toda vez que es indispensable contar con un responsable en la Oficina de Recursos Financieros, que lleve a cabo las funciones del área, para lo cual tomando en consideración la amplia experiencia en la administración pública con la que cuenta el C.P. Juan Manuel Morales Medina, será quien desempeñará las funciones inherentes a la Oficina de Recursos Financieros como responsable Provisional de la oficina entes referida, bajo el régimen de honorarios asimilados a sueldos y salarios con efectos a partir del 16 de Enero de 2011.</p> <p>Solicita:</p> <p>Lic.  José Luis Solís Zavala</p>	<p>Con fundamento en la fracción XV del artículo 9 del Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta de Gobierno autorizan al C. C.P. Juan Manuel Morales Medina para que desempeñe las funciones de la Oficina de Recursos Financieros de forma provisional hasta en tanto se reincorpore a sus funciones la C.P. Juana María Ramírez Martínez Jefe de la Oficina de Recursos Financieros adscrita al Departamento de Administración y Finanzas del Instituto Estatal de Educación para Adultos, con efecto del 16 de enero del año en curso, con efecto a partir del 16 de enero de 2011.</p>

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Isidoro del Camino Ramos _____
Suplente del Lic. Juan Antonio Martínez Martínez

C.P. Heliodoro Faz Arredondo _____
Suplente del C.P. Jesús Conde Mejía

Lic. Silvia Leticia Sánchez Aguilar _____
Suplente del Ing. Fernando Chávez Méndez

Lic. Concepción Morales Galván _____
Suplente del Lic. Felipe de Jesús Cervantes Torres

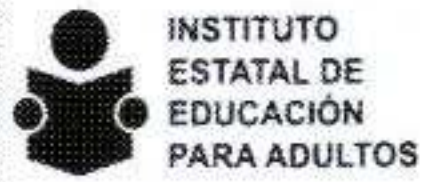
Mtra. Martha Marroquín Morales _____
Suplente de la Lic. Victoria Amparo Guadalupe Labastida Aguirre

Lic. Angélica María Machado Medrano _____
Suplente del Lic. Armando López Martínez

Lic. Rafael Méndez Hernández _____
Suplente del Lic. Alfonso Anaya Olalde

Lic. Francisco Lomeli Isaza _____
Suplente de la Lic. Lucía Gárate Gómez

Lic. Alejandro Díaz Infante Ibarra _____



JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

01.07.2011.03.15

1ª. Reunión Ordinaria: 15 de marzo de 2011

JUSTIFICACIÓN	ACUERDOS
<p>Considerando el Programa Anual de Control y Auditoria 2011, así como el trabajo que ha venido desarrollando la Contraloría Interna de Organismos Descentralizados de la SEGE; el cual, constituye un importante apoyo y orientación de carácter preventivo para cada uno de los Organismos que revisa y que el único sustento para el desarrollo de sus funciones se cubre con la aportación de cada Organismo; por lo que, se solicita la autorización de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación para Adultos, para aportar en el presente ejercicio fiscal la cantidad de \$117,480.00 (Ciento diecisiete mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N) a efecto de contribuir con los gastos necesarios para el desarrollo de sus funciones.</p>	<p>Con fundamento en el Artículo 9 Fracción XXI, del Decreto de Creación vigente, del Instituto Estatal de Educación para Adultos, los integrantes de la H. Junta Directiva, autorizan al Director General del Instituto aportar a partir del presente ejercicio fiscal la cantidad anual de \$117,480.00 (Ciento diecisiete mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N) a efecto de contribuir con los gastos necesarios para el desarrollo de las funciones de la Contraloría Interna de Organismos Descentralizados de la SEGE. La aportación se dividirá en 12 parcialidades iguales, para que se realice el depósito correspondiente, durante los primeros 10 días de cada mes, en la cuenta bancaria que se tiene para tal efecto, retroactivo al mes de enero del actual.</p>

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Isidoro del Camino Ramos _____
 Suplente del Lic. Juan Antonio Martínez Martínez

C.P. Heliodoro Faz Arredondo _____
 Suplente del C.P. Jesús Conde Mejía

Lic. Silvia Leticia Sánchez Aguilar _____
 Suplente del Ing. Fernando Chávez Méndez

Lic. Concepción Morales Galván _____
 Suplente del Lic. Felipe de Jesús Cervantes Torres

Mtra. Martha Marroquín Morales _____
 Suplente de la Lic. Victoria Amparo Guadalupe Labastida Aguirre

Lic. Angélica María Machado Medrano _____
 Suplente del Lic. Armando López Martínez

Lic. Rafael Méndez Hernández _____
 Suplente del Lic. Alfonso Anaya Olalde

Lic. Francisco Lomelí Isaza _____
 Suplente de la Lic. Lucía Gárate Gómez

Lic. Alejandro Díaz Infante Ibarra _____